

Redes Transnacionales de Defensa sobre derechos humanos de migrantes en tránsito y sus efectos en la política migratoria de México 2006-2012.

La perspectiva de seguridad nacional que se le acuña a la migración, y que acarrea gran parte de las consecuencias humanas que viven las personas migrantes en tránsito tiene sus orígenes en la década de los ochenta con la implementación de políticas restrictivas dirigidas al control de flujos migratorios. Los atentados terroristas en EEUU del 11 de septiembre de 2001 hizo que estas políticas restrictivas tuvieran su máxima legitimación, generando así, la securitización de la migración. Con la llegada del presidente Felipe Calderón en 2006 y su guerra contra el narcotráfico, desató una ola de violencia generalizada en donde los migrantes en tránsito fueron, por sus condiciones de vulnerabilidad, los más golpeados por parte del crimen organizado quienes lucraban con su vida mediante el secuestro, la tortura y el asesinato provocando una crisis humanitaria sin precedentes. Es por ello que las organizaciones de la sociedad civil, entre otros actores que forman parte de las Redes Transnacionales de Defensa (RTD), buscaron alternativas para la atención humanitaria, la denuncia y la visibilización de la crisis frente a un Estado incapaz de generar las condiciones para garantizar la seguridad y la integridad de las personas migrantes en su tránsito por México. Pero ¿qué efectos tuvieron las estrategias de presión de las RTD en el comportamiento del Estado? ¿qué cambios en la política migratoria hubo a partir del trabajo de las RTD? Después de la matanza de 72 migrantes en San Fernando, Tamaulipas, y otros sucesos que pusieron en evidencia internacionalmente al Estado Mexicano, llevaron a la decisión política de la promulgación de una Ley de Migración en 2011.